

El control de autoridades en la Biblioteca Jorge Luis Borges de la Academia Argentina de Letras

Julia Cuasnicú
Maricel A. Zelarayán Frías
Biblioteca Jorge Luis Borges, Academia Argentina de Letras
biblioteca@aal.edu.ar

Resumen:

Desde el año 2017, la Biblioteca Jorge Luis Borges realiza de manera metódica el control de autoridades con el fin principal de mejorar el servicio otorgado y en función de los recursos disponibles, tanto humanos como tecnológicos y económicos. En la siguiente ponencia se dará a conocer la experiencia de la Biblioteca en la realización del control de autoridades de los puntos de acceso de nombres personales y la consecuente elaboración del catálogo de autoridades. Se expondrán las distintas decisiones tomadas en torno a la elección de bases de datos, normas a utilizar, información a registrar, estructura de los registros, sistemas de referencias, fuentes de consulta, elaboración de un manual de procedimientos y definición de las etapas del proyecto. Asimismo, se mencionará de qué modo la implementación de un sistema integrado de gestión bibliotecaria contribuyó a la optimización de la labor en el control de autoridades y en la elaboración del catálogo.

Palabras claves:

Control de autoridades; Nombres personales; Puntos de acceso; Catálogo de autoridades; Manual de procedimientos

Introducción:

La Biblioteca Jorge Luis Borges de la Academia Argentina de Letras (en adelante BIAAL) está especializada en Lingüística, Filología y Literatura Argentina e Iberoamericana. Su acervo es uno de los más importantes del país en la temática. El patrimonio documental es de aproximadamente 130.000 volúmenes; su hemeroteca Rafael Alberto Arrieta cuenta con más de 2.800 títulos de publicaciones periódicas, lo cual representa un número cercano a los 15.000 volúmenes, en su mayoría en soporte papel.

Funciona desde 1932, año en el cual inicia sus actividades la Academia Argentina de Letras y se crea con el fin principal de sustentar las investigaciones del cuerpo académico y de respaldar las labores de la Institución. Abrió sus puertas al público a principios de la década del ochenta y desde esa misma década la gestión de la Biblioteca fue llevada a cabo, por primera vez, por personal bibliotecario. La implementación de parámetros profesionales representó un cambio de importante impacto en el servicio brindado y en el tratamiento de los fondos documentales. Un ejemplo de esto fue la adopción de las Reglas de Catalogación Angloamericanas para la tarea de procesos técnicos.

En su larga trayectoria, ante el crecimiento de sus colecciones y los cambios de soporte, la BIAAL ha puesto en marcha distintas prácticas y herramientas para enfrentar los diferentes desafíos, con la intención de brindar un servicio idóneo para sus usuarios. A través de sus bibliotecarios y bibliotecarias, en su faceta más resiliente, ha logrado

adaptarse a los cambios tecnológicos y se ha beneficiado de los aportes de las nuevas tecnologías.

En el año 2017 la Biblioteca inició el proyecto de control de autoridades, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio otorgado. En función de los recursos disponibles, tanto humanos como tecnológicos y económicos, se desarrolló un plan de acción. Se destaca que el control de autoridades es una tarea integrada a la catalogación de los documentos y que resulta fundamental para optimizar la recuperación de información.

El objetivo de esta ponencia es dar a conocer la experiencia de la Biblioteca Jorge Luis Borges en la realización del control de autoridades (iniciado con los puntos de acceso de nombres personales) y detallar el proceso de elaboración del catálogo de autoridades como consecuencia del desarrollo de la tarea y propiciado por la implementación del sistema integrado de gestión bibliotecaria PMB. Se expondrán las decisiones tomadas en torno a la realización del proyecto y las etapas que lo componen.

Fundamentos para el control de autoridades

La función de la tarea de control de autoridades es establecer una única forma autorizada de un determinado punto de acceso con el fin de cumplir con el objetivo de reunión de obras de un mismo autor, responsable corporativo o tema. Spedalieri¹ (2007: 236) sostiene “uno de los objetivos del catálogo es permitir localizar grupos de recursos según distintos criterios, entre ellos su autor (o responsable en el caso de entidades corporativas)”.

El control de autoridades consiste en elegir qué forma deben adoptar los puntos de acceso, ya sea personales, de entidades corporativas o temáticos; contemplar las diferentes variantes e instaurar un sistema de referencias para permitir la recuperación ante una búsqueda por una forma no autorizada. Requiere de una investigación para determinar las distintas formas en que un encabezamiento puede ser nombrado, también elegir y normalizar la forma autorizada teniendo en cuenta las reglas usadas.

En el caso de los nombres personales, para determinar la forma autorizada hay que tener en cuenta tres aspectos:

- La elección del nombre: tener en cuenta uso de seudónimos, nombre verdadero, cambios de nombre, adopción de apellido de esposo, por ejemplo.
- Elección de la forma del nombre: uso de iniciales de los nombres de pila, nombres completos, apellidos compuestos, entre otras posibilidades.
- Elección del elemento de orden: decidir qué parte del nombre se coloca en primer lugar, ya sea el apellido, el nombre de pila, el título de nobleza, una partícula del apellido o algún otro elemento.

Como se mencionó anteriormente, la Biblioteca inició el control de autoridades de los encabezamientos de nombres personales, labor que se tornó imprescindible para reunir registros de un mismo autor que estaban dispersos en el catálogo tras ser ingresados bajo distintos nombres o variantes y para diferenciar autores homónimos. Dicha tarea, que implica la revisión constante, propició también la unificación de registros duplicados y la detección de errores de tipeo en diferentes campos de descripción. Estos resultados repercuten de manera directa y en el corto plazo en la calidad del servicio brindado.

Proyecto control de autoridades

¹ Spedalieri, G. (2007). *Catalogación de monografías impresas*. Buenos Aires: Alfagrama.

A partir del año 1991 la BIAAL inició el proceso de informatización de su fondo documental. La implementación de la tecnología resultó una oportunidad para replantear la labor realizada hasta el momento, con miras a incorporar las herramientas necesarias para brindar un servicio adecuado a nuevos requerimientos.

La utilización del gestor de bases de datos Winisis con formato Cepal, hizo posible la informatización de los procesos técnicos de catalogación y clasificación. Se diseñaron diferentes bases de datos para la carga de registros de las diversas colecciones que conformaban el acervo de aquel momento. Esto representó un gran adelanto, cada colección se cargó en la base destinada para tal fin, acelerando los procesos y otorgando otras posibilidades de búsqueda y recuperación de información. Aunque con la desventaja de no poder vincular las bases entre sí para una búsqueda general: al realizar un nuevo ingreso la persona catalogadora debía verificar la existencia o no de la obra en las distintas bases, lo cual no resultaba viable en la labor cotidiana, lo que generó duplicación de registros y encabezamientos ingresados con diferentes criterios.

Cabe mencionar las bases de datos iniciales concebidas mediante el gestor Winisis:

- Base LIBRI: se creó para la carga de la colección general de la BIAAL.
- Base BIAALR: representa el catálogo de la donación de la biblioteca personal de Abraham Rosenvasser, especializada en Egiptología.
- Base INDEX: constituida por un índice de publicaciones de la Academia Argentina de Letras, por ejemplo, los artículos publicados en el Boletín Institucional.
- Base REVISTAS: se cargaron allí las publicaciones periódicas existentes en la Hemeroteca.
- Base OCAMPO: representa el índice del epistolario de Victoria Ocampo.
- BASE KOVAC: se cargó allí el catálogo de la donación Ofelia Kovacci especializada en Lingüística y Filología.
- Base TRAAL: catálogo de la importante donación José Luis Trenti Rocamora.

Conocer los inicios de la informatización de la Biblioteca contribuye a comprender la razón por la cual en el catálogo podían encontrarse, y es posible encontrar aún, registros duplicados y encabezamientos temáticos², de autores y entidades corporativas ingresados con distintos criterios. Si bien durante el proceso de ingreso de colecciones posteriores y con los medios para realizar búsquedas en simultáneo en las diferentes bases, se intentó mantener una forma establecida, no se logró de manera óptima, por lo que se impuso la necesidad de abocarse de manera metódica al control de autoridades.

El proyecto de control de autoridades de la Biblioteca Jorge Luis Borges de la Academia Argentina de Letras se inició en el año 2017, cuando la institución decide instaurar un día de trabajo en casa para todos los empleados. Ante esta situación el equipo de la Biblioteca propone el mencionado proyecto. Para llevarlo a cabo se realizó la exportación del campo 16 de Winisis -que es donde se registran los autores personales- a un listado Excel que se enlista por orden alfabético. Se decidió que en la primera etapa se realizarían los autores personales y se elaboró un manual de procedimientos para unificar los criterios de realización de dicha tarea.

² Para el control de autoridades de materia la Biblioteca utiliza diferentes vocabularios controlados (tesauros y listas de encabezamientos de materia). Para obras de Literatura argentina, Lingüística y Filología se ha creado, a lo largo de los años, un listado de encabezamientos para una descripción más específica. Estos encabezamientos presentan variaciones o diferentes denominaciones que, a futuro, deben revisarse.

En un principio, se estableció que dos bibliotecarias del equipo realicen esa tarea el día del trabajo en casa, utilizando su equipo personal; una empezaría con la letra A y la otra con la letra B. Al día siguiente, en la Academia, se abocarían a volcar la información obtenida en la base de datos Winisis.

Elaboración de un manual de procedimientos

El manual de autoridades pretende reflejar la forma en que se realiza la normalización y la carga en las bases de los puntos de acceso de autores. Los objetivos del control de autoridades son crear una base de datos consistente y uniforme, mejorar la recuperación de la información en la búsqueda por autores y elaborar una herramienta para facilitar el intercambio de información bibliográfica.

La función del manual es registrar las decisiones en torno a la elección de los puntos de acceso de autor, garantizando su uniformidad.

Se consigna entonces cómo era el procedimiento en el inicio de la tarea: se tomaba el nombre y apellido de la Base de datos Excel de Autoridades (en adelante BEA), se realizaba una búsqueda en el catálogo en línea para ver las obras pertenecientes al autor y luego se procedía a hacer una búsqueda simple en Google, en el Fichero de Autoridades Virtual Internacional (VIAF) y después, dependiendo la nacionalidad del autor, en el catálogo de la biblioteca nacional de su país de origen. En los casos de autores que no figuraban en los catálogos antes mencionados también se recurría a otro tipo de fuentes de información: obituarios, redes sociales, blogs, periódicos, páginas institucionales, entre otros.

La información recopilada era volcada en la BEA, la cual contaba, en una primera instancia, con los siguientes campos:

- Nombre tal como figuraba en el listado a partir del cual se trabajaba.
- Forma autorizada del nombre, fecha de nacimiento y de muerte y país de nacimiento (para autores argentinos: Ciudad –de ser pertinente-, Provincia, País)

Se consignaba de la siguiente manera: Forma autorizada^ffechas^lpaís de nacimiento y solo para autores argentinos: ciudad -de ser pertinente-, provincia, país. Ejemplo: Balcarce, Mariano^f1807-1885^lBuenos Aires, Argentina.

- Comentarios: se mencionaba si faltaba algún dato, si había que chequear el catálogo y/o la obra, etc.
- Otras formas del nombre: no preferidas o no autorizadas, seudónimos y/o identidad bibliográfica compartida, las cuales se consignaban separadas por el signo “%” para facilitar luego la copia de la información al Winisis.

Al volver a las instalaciones de la Academia, se procedía a cargar los datos recopilados en la base de datos Libri de la BIAAL en el campo 16 de autor personal, de la siguiente manera:

Forma autorizada^fFecha^lPaís de nacimiento y para argentinos: ciudad, provincia, país. Borges, Jorge Luis^f1899-1986^lBuenos Aires (Argentina)

En el caso de haber nacido en una provincia cuyo nombre es el mismo que la ciudad capital y no saber la localidad de nacimiento se consignaba así: Buenos Aires (Argentina : Provincia)

En caso de saber la localidad, Lanús (Buenos Aires, Argentina)

Burgos, Fausto^f1888-1953^ lMedinas (Tucumán, Argentina)

Darío, Rubén^f1867-1916^lNicaragua

Cabe mencionar que los subcampos f y l no eran visibles en el catálogo en línea, pero sí recuperables en la búsqueda.

En el campo 71 se consignaban las otras formas del nombre. El campo era repetible, no visible en el catálogo en línea, pero sí recuperable en la búsqueda.

Para la normalización de nombres de autoridades se siguieron las Reglas de catalogación angloamericanas (RCAA2), capítulo 22.

Una vez creada la autoridad y cargada en la BEA, se buscaban en la Base Libri todos los registros con ese responsable y se modificaba o cargaba, según correspondiera, el campo 16.

A partir del año 2018, se decide incorporar una persona más a la tarea de control de autoridades, quien se aboca a la normalización de la letra C. Asimismo, a medida que se fue avanzando con la tarea, se fueron incorporando temas al Manual de procedimientos como, por ejemplo, la forma de consignar fechas de nacimiento y muerte cuando éstas son desconocidas.

Para la misma nos basamos en la regla 1.4F7 de las RCAA2 usada para fecha de publicación, distribución, etc.:

Ambos años conocidos: Pérez, Juan^f1930-1984

Persona viva (a partir de 1910): Pérez, Juan^f1984-

Año de muerte desconocido: Pérez, Juan^fn.1984

Año de nacimiento desconocido: Pérez, Juan^fm.1984

Fecha probable: Pérez, Juan^f1980?

Fecha aproximada: Pérez, Juan^fca. 1980

Década segura: Pérez, Juan^f197-

Década probable: Pérez, Juan^f197-?

Siglo seguro: Pérez, Juan^f18--

Siglo probable: Pérez, Juan^f18--?

Autores antiguos, se registran años de actividad: Pérez, Juan^fl.1430-1484

A partir de octubre del 2018 se decide ampliar los campos de descripción e investigación de la BEA con el fin de poder registrar la información recopilada en las investigaciones de autor con la perspectiva de crear un catálogo de autoridades. Por lo tanto, se incorporan los siguientes campos a la BEA:

1. Seudónimos: nos basamos en las reglas 22.2B. seudónimos y 22.2B2 identidades bibliográficas separadas de las RCAA2.
2. Identidad bibliográfica compartida: nos basamos en la regla 21.6D. seudónimos compartidos de las RCAA2.
3. Fuentes de información consultadas en el siguiente orden de prioridad: BNMM, VIAF, catálogos de bibliotecas nacionales, diarios, blogs, obituarios, paratexto en obras del autor y obras impresas.
4. Ocupación del autor.
5. Idioma asociado.
6. Fecha de la investigación bibliográfica.

Los cambios mencionados se plasmaron en el Manual de procedimientos.

Migración al sistema integrado de gestión bibliotecaria (SIGB) PMB

Durante el año 2019, el equipo de la Biblioteca estuvo trabajando en la normalización y limpieza de la base de datos Winisis para facilitar su posterior migración al sistema integrado de gestión bibliotecaria PMB.

La irrupción de la pandemia y el establecimiento de la cuarentena obligatoria, aceleraron los procesos de migración. Esto implicó también un trabajo minucioso de limpieza de errores, duplicación de registros y autoridades. Así como también aportó las ventajas de un sistema integrado que permite trabajar en línea y realizar modificaciones en lote.

Una vez realizada la depuración de errores, el equipo pudo continuar con el control de autoridades y la recopilación de datos para la configuración de un catálogo de autoridades. Para lo cual se redactó un manual de procedimientos específico para trabajar en el sistema integrado PMB. En un principio, se procedió a verificar la correcta migración de la base, eliminar la duplicación de autores, revisar que los datos coincidan con la base Excel de origen y que los enlaces sean correctos. Además, como este sistema permite realizar la carga de los campos que habíamos establecido para el catálogo de autoridades, se tuvo que normalizar la forma de ingreso de datos en el PMB para unificar criterios. El sistema permite realizar referencias de “véase además” (VER), para las otras formas del nombre y en el caso de los seudónimos permite realizar una referencia de “véase”, “autoridades asociadas” y “véase además”.

En el campo fuentes se incluyó el enlace de la fuente consultada prestando especial atención a que sea permanente. En el caso de tratarse de fuentes impresas, se cita según las normas APA.

Sin dudas, la migración al sistema integrado de gestión bibliotecaria PMB agilizó la tarea. Desde entonces se realiza en forma simultánea la investigación y la carga de datos en el sistema. La modificación del autor se replica en todos los registros automáticamente. Así como también permite realizar estas tareas desde nuestras casas en línea y en forma simultánea.

Recursos de acceso libre para la búsqueda de información

Como se mencionó anteriormente, el proceso de realización del catálogo de autoridades implica una etapa de búsqueda de información acerca del autor. Es importante destacar el valor de los recursos de acceso libre para la realización de la tarea, cumplen un rol fundamental en el contexto actual ante el impedimento de trabajar con las fuentes primarias y con repertorios impresos. Nos referimos, por ejemplo, a los catálogos de bibliotecas nacionales, a catálogos colectivos (tanto bibliográficos como de autoridades), a repositorios institucionales y a bases de datos de autores. Vamos a mencionar algunos:

- Vial: Fichero de Autoridades Virtual Internacional, alojado por OCLC, reúne los registros de autoridad de distintas unidades de información colaboradoras, en su mayoría bibliotecas nacionales. Permite la búsqueda por nombre de entidad, nombre geográfico, nombre personal, obra o expresión.
- WorldCat: es una red de contenidos y servicios bibliotecarios, alojado por OCLC. Este catálogo colectivo reúne registros de miles de bibliotecas de distintas partes del mundo.
- KVK: Karlsruhe Virtuelle Katalog, desarrollado por la Biblioteca del Instituto de Tecnología de Karlsruhe (KIT) es un motor de búsqueda que agrupa catálogos de bibliotecas de todo el mundo, permite la búsqueda de documentos por distintos campos y la elección de los catálogos donde realizarla.
- Dialnet: es una hemeroteca de artículos científicos hispanos, gestada por la Biblioteca y el Servicio Informático de la Universidad de La Rioja (España), en la actualidad colaboran diferentes bibliotecas universitarias de ese país, bibliotecas públicas, institutos y bibliotecas especializadas. Además de listar los artículos publicados por un determinado autor, menciona sus colaboraciones en obras colectivas, sus tesis y/o libros publicados; datos que resultan fundamentales en la etapa de búsqueda de información sobre un determinado autor.

- Autores.uy: es una base de datos que agrupa información, hasta el momento, sobre 12511 autores uruguayos, nacionalizados o residentes en Uruguay y sobre obras intelectuales del mencionado país. Hace hincapié en el estado de derecho de autor de las obras, ya sea derecho público, derecho privado o desconocido. Existe una equivalente base de datos de autores ecuatorianos, Autores.ec y otra de autores argentinos.
- Autores.ar: es la base de datos de autores de Argentina, como su par de Uruguay focaliza en el estado del derecho de autor de las obras contenidas. Hasta el momento hay registrados 4185 autores y 70 obras en dominio público.

Avances del proyecto

Hasta el momento, la Biblioteca ha normalizado 14.219 autores, y ha registrado 16.653 entradas correspondientes a otras formas del nombre. Ha finalizado la normalización de autores cuyo elemento de orden comienza con las letras A, B, C, D y E, y están en proceso las letras G, F y H.

Se proyecta para una segunda etapa continuar con la normalización de encabezamientos de nombres personales que figuran como punto de acceso secundario de las obras, como colaboradores, traductores, ilustradores, entre otros, para finalizar con entidades corporativas y reuniones.

En materia de control de autoridades, el sistema integrado de gestión bibliotecaria PMB trajo aparejadas las ventajas que fueron mencionadas en el desarrollo de este escrito. Se nombró también la creación del registro de autoridades que, en la actualidad, no se encuentra visible para los usuarios externos. Se aspira en un futuro cercano a ponerlo disponible en la página de la Biblioteca como un recurso más para la consulta de los lectores y de los profesionales de la información.

Conclusiones

Es pertinente entender el control de autoridades como una tarea integrada a la catalogación y fundamental para optimizar la recuperación de información.

Queda de manifiesto el valor de la tecnología como herramienta vinculada a la formación profesional para adecuar el servicio brindado a los requerimientos actuales.

Es importante destacar la faceta resiliente de las personas bibliotecarias, su adaptación a los cambios que involucra el ejercicio de la profesión y su rol fundamental en el crecimiento y desarrollo de las unidades de información.

Se destaca la importancia de haber dado inicio a esta primera etapa del proyecto ya que en el corto plazo se observan resultados positivos, a la vez que se allana el camino, a través de aciertos y errores, para seguir planificando y sumando etapas a este proyecto con el fin de brindar el mejor servicio posible.

Referencias bibliográficas:

- Ortografía básica de la lengua española* (2012). Buenos Aires: Espasa-Calpe.
- Parada, A. E., (2006). La Biblioteca de la Academia Argentina de Letras. La historia y la memoria de los libros en el ámbito académico. *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, 71(285-286). Recuperado de http://aalbiblioteca.online/biblioteca/opac_css/Boletin2006-285-286_413-448.html
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/>
- Reglas de catalogación angloamericanas* (1998). Santafé de Bogotá: Rojas Eberhard.

Fuentes de Referencia:

- Autores.ar: <http://dominiopublico.org.ar/>
- Autores.uy: <https://autores.uy/>
- Biblioteca Nacional Mariano Moreno:
https://catalogo.bn.gov.ar/F/78STSAFKFMJEF3V2EDKJKJGIHC6Q4A2QVEVB6SBJGQHU6EIG9B-22322?func=find-b-0&local_base=GENER
- Catálogo de Autoridades de la Biblioteca Nacional de Francia:
<https://catalogue.bnf.fr/recherche-auteurs.do?pageRech=rau>
- Catálogo de Autoridades del ICCU:
https://opac.sbn.it/opacsbn/opac/iccu/authority.jsp?db=solr_auth
- Catálogo de Autoridades de la Biblioteca Nacional de España:
<http://catalogo.bne.es/uhtbin/authoritybrowse.cgi>
- Catálogo integrado de la British Library:
http://explore.bl.uk/primo_library/libweb/action/search.do?vid=BLVU1
- Catálogo de Autoridades de la Library of Congress: <https://authorities.loc.gov/>
- Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/>
- KVK, Karlsruhe Virtuelle Katalog:
<https://kvk.bibliothek.kit.edu/index.html?lang=en&digitalOnly=0&embedFulltitle=0&newTab=0>
- VIAF, Fichero de Autoridades Virtual Internacional: <https://viaf.org/>
- Wikipedia, la enciclopedia libre: <https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada>
- WorldCat: <https://www.worldcat.org/>